



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y dos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, nº 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)
D^a Josefa Sánchez Férez
D. Taras Ponomarenko Kozlenko
D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Ignacio García López
D^a Elena Baleriola Navarro
D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Soler Bernal

Por la AA VV Carmelitanos

D^a Marta Latorre Catalan

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1.-Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 2 de Octubre de 2023 y Acta de Pleno Extraordinario de 8 de Noviembre de 2023

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas y resto de Documentación a Pleno, dan los Vocales su Conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a las Actas, procediendo a la Votación de las mismas. El Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez muestra su disconformidad con el Acta del 2 de Octubre de 2023 por considerar ilegible el Informe de Gastos y el Informe de Presupuesto, considera que la métrica del mismo es insuficiente, que debería ser mayor para que pudiera ser leído sin dificultad. También manifiesta que no consta en el Acta del Pleno Extraordinario de 8 de Noviembre de 2023 la manifestación del Presidente de la Junta indicando que la inclusión urgente del punto sobre Cesión del Espacio Deportivo Zarandona en la Junta Municipal Distrito El Carmen obedecía a la petición recibida por el Ayuntamiento de Murcia y la Universidad de Murcia. Tras el Debate y Deliberación del Acta, se procede a su Votación. Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Ordinario de 2 de Octubre de 2023. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; los 5 Vocales del Grupo Popular, Abstenciones 4; los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal del Grupo Vox. Tras el Debate y Deliberación del Acta, se procede a su Votación. Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Extraordinario de 8 de Noviembre de 2023. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; los 5 Vocales del Grupo Popular. Abstenciones 4; los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal del Grupo Vox.

2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
400,00	ADIRMU - ASOCIACIÓN MURCIANA PARA EL CUIDADO DE LA DIABETES	807 DISTRITO EL CARMEN.I Torneo Ajedrez.Alquiler Equipo de Sonido.Expte.2023/015/005050
800,00	ASOCIACION CULTURAL WYRDAMUR	807.DISTRITO EL CARMEN.Fiestas Halloween.Actuación I Casa del Terror Barrio El Carmen 30 y 31 Oct.Expte.2023/015/004628
24,20	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	807.DISTRITO EL CARMEN.Fiestas Halloween.Carteles.Expte.2023/015/004697
1.224,20		
1.224,20		



C.Terr.	Org.	Fun.	Eco.	Créditos Totales	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	9240	21000	213,00	0,00	213,00
0	807	9240	21200	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21300	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21500	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21600	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	22199	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	22601	170,00	0,00	170,00
0	807	9240	22609	44.855,00	23.517,05	21.337,95
0	807	9240	22617	40.387,00	60.744,68	-20.357,68
0	807	9240	22699	425,00	0,00	425,00
TOTAL CAPITULO II				88.175,00	84.261,73	3.913,27
0	807	9240	48999	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO IV				0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO				88.175,00	84.261,73	3.913,27

3.-Mociones de los Grupo Políticos

Mociones del Grupo Popular

3.1.-Moción del Grupo Popular sobre Limpieza de las Calles en el Distrito El Carmen

A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra para dar lectura a la Moción, hace una Exposición de Motivos que según el Padrón Municipal de habitantes publicado en la web del Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), los habitantes censados en el barrio de El Carmen-Buenos Aires, el barrio más poblacional de Murcia, son 24.633 (El Carmen 21.738 y Buenos Aires 2.895). Además de estos, habría que sumar los que, por motivos de trabajo, compras o cualquier otra necesidad, transitan por nuestro barrio. El gran crecimiento demográfico que ha experimentado nuestro barrio debe de verse unido a los servicios que prestan desde el Ayuntamiento y nos referimos concretamente al Servicio de Limpieza y recogidas de basuras. Este servicio y lo dijimos en nuestra toma de posesión, debe de verse, de cara al 2024, incrementada su afluencia pues entendemos que es baja para las necesidades del barrio. En la actualidad, según nos ha comunicado desde el Ayuntamiento, nos presta el siguiente servicio al Barrio El Carmen:

- Barrido mecánico y baldeo: lunes 4 City jet y 2 Barredoras
- Jueves 4 barredoras Barrido mixto
- Lunes a sábado 1 Hidro limpiador
- 2 peones de jardines distribuidos en los 6 jardines del Distrito.
- Barrido Manual con Carrito, 7 operarios martes, miércoles, viernes y sábado



- Puntos de recogida carga lateral, disponemos en el barrio de 64 de los cuales:
 - 64 de residuos orgánicos que se recogen diariamente.
 - 50 de Plástico, recogida según llenado o días alternos de lunes a sábado.
 - 39 de Papel y cartón según llenado o días alternos de lunes a sábado.
- Recogida de muebles y enseres: de lunes a sábado.

Por la causa expuesta, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación, y solicita que se Acuerde: Instar a la Concejalía Delegada de Fomento y Patrimonio a revisar el contrato con la empresa concesionaria de limpieza y recogida de basuras y, en la medida de lo posible, se aumente la recogida de papel, cartón y plástico y la limpieza viaria.

Antes de proceder a su Votación, el Grupo Socialista presenta una Moción Alternativa, procediendo el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez a dar lectura a la misma. Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, se procede a su lectura, debate, deliberación y votación previa a la Votación de la Moción original.

En su Exposición de Motivos indica que según se nos informa en el texto de la Moción del grupo Popular, a la que esta es alternativa, el barrio más poblado de Murcia es el que habita el territorio que está representado en esta Junta Municipal de El Carmen. Según reconoce la propia moción del grupo Popular, el barrio no está bien atendido por el Servicio de Limpieza Viaria y recogida de residuos del Ayuntamiento de Murcia. Esta situación es igualmente percibida por el grupo Socialista - de ahí las preguntas que presentamos en el primer pleno de esta legislatura que el Sr. Pedrero se negó a contestar- y sobradamente conocida por los vecinos que padecen esta situación desde hace muchos años. Según consta en la moción del grupo Popular, que cita como fuente al Ayuntamiento de Murcia, el servicio que se presta en la actualidad es el siguiente:

"Barrido mecánico y baldeo. Lunes: 4 City jet y 2 Barredoras

- Jueves: 4 barredoras Barrido mixto
- Lunes a sábado: 1 Hidro limpiador
- 2 peones de jardines distribuidos en los 6 jardines del Distrito.
- Barrido Manual con Carrito, 7 operarios martes, miércoles, viernes y sábado
- Puntos de recogida carga lateral, disponemos en el barrio de 64 de los cuales:
 - 64 de residuos orgánicos que se recogen diariamente.
 - 50 de Plástico, break y hoja de lata, recogida según llenado o días alternos de lunes a sábado.
 - 39 de Papel y cartón según llenado o días alternos de lunes a sábado.



- Recogida de muebles y enseres: de lunes a sábado" No ofrece datos sobre los de recogida de vidrios.

Es evidente que con estos medios materiales y recursos humanos la prestación del servicio es insuficiente para lograr una adecuada limpieza viaria y una eficaz recogida de residuos, como lo pone de manifiesto la simple observación del estado de suciedad de la vía pública y el estado de higiene de los contenedores en general y su entorno, así la colmatación habitual de los de plástico, break y hoja de lata, y los de cartón que, entre otras cosas, hacen que nuestro barrio presente un aspecto de suciedad con malos olores y abandono que causa un permanente malestar general que los vecinos no merecemos y que viene provocado por la insuficiente inversión en el servicio de limpieza viaria y recogida y tratamiento de residuos por parte del Ayuntamiento. Nos consta que la empresa adjudicataria del servicio ejecuta el contrato que tiene suscrito con el Ayuntamiento, y esto es, per se, la prueba evidente de que el problema radica en la inversión municipal y no en la prestación del servicio. Por todo lo anterior presentamos para su debate y aprobación la siguiente Moción Alternativa a la Presentada por el Grupo Popular sobre Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.

- Se reclame la comparecencia de la concejala delegada de Limpieza Viaria, Recogida y Tratamiento de Residuos, ante el pleno de esta Junta Municipal, para que explique y se comprometa a realizar, con carácter inmediato, una adecuación del contrato, mediante estudio técnico del servicio municipal de limpieza, que tiene el Ayuntamiento de Murcia para resolver los problemas recurrentes, desde hace más de cinco años, sobre Limpieza Viaria y Recogida de Residuos, reconocidos esta Junta Municipal y reiterados por una muy amplia mayoría de los vecinos de este barrio, a la vez que dar cuenta pormenorizada de los gastos previstos por el Ayuntamiento en 2024 por el concepto de Limpieza Viaria, y recogida y tratamiento de residuos para el barrio de El Carmen en concreto. El Vocal del Grupo Socialista insiste en la presencia de la Concejala Delegada de Limpieza Viaria, Recogida y Tratamiento de Residuos, para dar explicaciones ante el Pleno. Considera que no necesitan permiso de la Junta para dar traslado de ésta petición, que debería haberse realizado mucho antes. El Vocal del Grupo Vox manifiesta que está de acuerdo con lo indicando por el Vocal del Grupo Socialista y que debería ser la propia Concejala Delegada la que diera las oportunas explicaciones en el Pleno de la Junta Municipal Distrito El Carmen, si hay calles de primera y segunda por existir calles que se limpian correctamente y otras no. El Presidente toma la palabra para indicar desconocer quién es el Sr Pedrero. También indica desconocer, en el organigrama del Ayuntamiento de Murcia, quién es la Concejala Delegada de Limpieza Viaria, Recogida y Tratamiento de Residuos. Comenta la continuidad en presentar Mociones Alternativas por el Grupo Socialista a las planteadas por el Grupo Popular, incorporando los textos del Grupo Popular para montarlas, en vez de



hacer sus propias Mociones y trabajar cada dos meses por las inquietudes de los Vecinos del Barrio de verdad.

Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa del Grupo Socialista se procede a su Votación, No Aprobándose por Mayoría. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 4, los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal del Grupo Vox. Votos en Contra 5, los 5 Vocales del Grupo Popular. A continuación se procede a la Votación de la Moción Original, Aprobándose por Mayoría: Instar a la Concejalía Delegada de Fomento y Patrimonio a revisar el contrato con la empresa concesionaria de limpieza y recogida de basuras y, en la medida de lo posible, se aumente la recogida de papel, cartón y plástico y la limpieza viaria. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; los 5 Vocales del Grupo Popular. Los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal de Vox se Abstienen.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada por el Grupo Socialista ha sido votada en primer lugar y no ha sido Aprobada por Mayoría, haciendo que decaiga la misma.

4.-Informe del Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE (PLENO 23/11/2023)

1. PODA DE ARBOLADO

Desde 1 de julio, sin moreras ni palmeras se han realizado un total de 30 actuaciones en el barrio con podadores de altura

TOTAL ARBOLES EN EL CARMEN: 2600 uds (aprox. ya que aún no hemos registrado los últimos plantados) - es el 7.5% del arbolado de Murcia Ciudad

TOTAL PALMERAS EN EL CARMEN: 490 uds -, es el 6.5% del total de palmeras

Tenemos pendiente de realizar:

- PODA DE SEPARACION DE FACHADA DE FICUS DE JARDIN PEDRO FLORES

- PODA DE SEPARACION DE FACHADA DE ARBOLES DE MARIANO BALLESTER

- REVISIÓN DE ARBOLADO DE JARDIN DE LA CHIMENEA

2. JARDIN DE FLORIDABLANCA

Llevamos un plan de revisiones semanal en el que árbol por árbol se revisa de forma minuciosa para poder detectar alguna anomalía.



3. PODA DE MORERAS:

Durante las últimas tres campañas de terciado de moreras se ha cambiado el criterio de poda de éstas, ya que este tipo de árbol no necesitan podas drásticas (terciado o desmochado), solo necesitan una pequeña poda para eliminar ramas secas o enfermas, ramas bajas o ramas que molesten a fachada por apoyo o cableado solo cuando es necesario, intentando dejar su forma natural en todo momento para no tener problemas estructurales ni acortar la vida de los ejemplares, así como adelantar la sombra en jardines, plazas y paseos a final del primer trimestre (marzo) debido al aumento de las temperaturas en esa fecha. Una morera terciada no da sombra hasta finales de junio por lo que una poda más liviana adelanta 3 meses la creación de una copa de sombra. Actualmente hemos implementado dicho criterio en todos los jardines, plazas, paseos peatonales y calles salón siempre que sean moreras sin fruto que, de lo contrario, se valora según pavimento y riesgo de pavimento resbaladizo en el momento de la caída del fruto. Por lo tanto, se han terciado las moreras de alineación (todas menos las moreras emparradas de Avda Río Segura), y se han dejado todas las de plazas, bulevares, paseos y jardines (excepto plaza de Cecilio Pineda porque allí hubo una queja el primer año y se tuvo que ir a podar por imperativo y así se hace año tras año, también en alguna calle salón muy muy estrecha se ha realizado el terciado como en travesía de calle agrimensores)

4. PODA DE PALMERAS

Se ha realizado la poda de palmeras en general. Puede quedar alguna datilera/canaria dentro de parterres sin hacer porque los vuelos del picudo por el buen tiempo están muy altos y estamos perdiendo bastantes palmeras tras la poda, ya que el olor atrae al picudo. No obstante, si alguna tiene datiles y caen fuera o nos hemos dejado por error alguna avisadnos y la hacemos esa misma semana. Al igual que síntomas de picudo, nosotros estamos revisando constantemente, pero si veis algún síntoma agradecemos que nos aviséis, cuanto antes lo detectemos, antes actuamos y podríamos salvarla. Edificio Calle Regidor Alonso Fajardo, con este tema a nosotros nos avisan de que había un problema que competía a Zoonosis a primeros de octubre, pasamos por allí, mandamos al servicio y se solucionó. A final de octubre, un vecino vino y nos comentó como se encontraba en ese momento el edificio y sobre todo la terraza. Personalmente fuimos el vicepresidente y yo a casa de este vecino y realizamos unas fotos que pusimos en mano de los servicios competentes, en cuanto que existía riesgo de incendio, además de que vivían en unas condiciones insalubres. El viernes 10 de noviembre, el SEMAS y Policía, junto con miembros de la Junta Municipal, se personaron en el edificio, identificaron a los que en ese momento se encontraban e informándole que debían de desalojarlo, así se hizo y se tapió, principalmente por su salud, para impedir que volvieran a entrar. Este edificio es propiedad privada y se está viendo la forma de poder limpiarlo, de hecho, está en manos de zoonosis con promesa que será limpiado en muy breve espacio de tiempo.



Paralelamente, nosotros sí hemos puesto en manos de los técnicos municipales para que se incoe un expediente, en su caso, de demolición.

- Reuniones con vecinos de Pintor Pedro Flores que han presentado 177 firmas con respecto a la seguridad en el jardín y a los juegos de niños. Esto está tramitado al servicio y en el momento que entre el presupuesto del 24 se procederá a ver como vallar el sitio destinado para juegos de niños y en marzo replantar césped. De todas formas, la semana que viene la Jefe de Servicio y la Técnico municipal, junto conmigo, iremos otra vez al jardín para ver que se puede hacer ahora mismo.

Solicitado que suban la valla del pequeño campo que los balones salen fuera, reposición de césped, instalar más juegos, seguridad.

- Se van a retirar los contenedores de la acera de Alameda de colón en breve para incrementar los de enfrente de la plaza.

- Con respecto a actividades para niños y adultos, el pasado día 30 y 31 de octubre, con motivo de Halloween, organizamos el PRIMER CUARTEL DEL TERROR BARRIO EL CARMEN, siendo un completo éxito y donde más de 2500 niños pudieron disfrutar de la actividad. Además, todos los que entraron a la actividad, se les regaló unas golosinas.

También hicimos una actividad EL PRIMER TORNEO DE AJEDREZ en el jardín Pintor Pedro Flores que también fue un éxito. Preveíamos sobre 38 plazas y al final tuvimos apuntados 50. Pasamos una mañana en donde los valores esenciales del ajedrez: respeto, honestidad, responsabilidad y perseverancia se vieron reflejados en los participantes.

Otra actividad que vamos a hacer es este próximo domingo ENCUENTRO DE PINTORES en el Carmen. Esta Junta Municipal, como no podía ser menos, promociona el arte y la cultura, y es nuestra intención que este encuentro se realice todos los años en este mes de noviembre en la plaza de la Paja.

Encuentro artístico en el Barrio del Carmen, en donde durante toda la jornada, vecinos y visitantes podrán disfrutar de las diferentes disciplinas artísticas que se proponen.

La idea es crear un evento que cada último domingo del mes de noviembre se repita en el Barrio del Carmen para fomentar el hábito de la lectura y escritura pudiendo conocer de primera mano a diferentes escritores, mientras artistas del mundo de la pintura nos van a enseñar las diferentes técnicas que emplean para crear sus obras.

-Pintura en directo, con más de 15 artistas reconocidos de nuestra región que nos demostrarán en directo como se inicia y termina un cuadro

Una manera fácil de poder conocer y que los creadores nos presenten de primera mano como realizan un cuadro desde el principio hasta la firma final.

Tendremos la posibilidad de preguntarles sobre sus técnicas y carreras artísticas y verlos pintar en directo.



-Recreación de lo que es una clase de pintura en una academia con un pintor profesional como monitor y diferentes alumnos que pintarán a algunos de los viandantes que en ese momento quieran ser retratados a modo de modelos, así como diferentes poses.

- Música durante toda la mañana de la mano del grupo Wyrdamur y la flautista Aida Escudero.

- Diferentes autores murcianos leerán algunos textos en donde el mundo de la creación y el arte sea el protagonista.

- Se habilitará una pequeña zona para cuentacuentos y talleres infantiles de la mano de María Ángeles Ibernón y Cristina Soler.

El próximo 3 de diciembre realizaremos en el Cuartel el PRIMER ENCUENTRO UN MUNDO DE CUENTO. Tendremos un Maratón de Cuentacuentos, Realización de un mural gigante, Taller de baile, Colectivo Pintores Urbanos, Mercadillo Cuentero, Autoras de cuentos “Como nos hablan las etiquetas de nuestra ropa” charla taller impartida por Pilar Andújar. Greenfluencer y escritora.

También colaborará “La Agrupación Sardinera de Murcia”, será una actividad para disfrutar en familia.

A continuación comenta el Programa de Fiestas de Navidad.

Día 26/11/2023 → El Arte en el Carmen con Marca Murcia. -Pintura en directo, con más de 15 artistas reconocidos de nuestra región que nos demostrarán en directo como se inicia y termina un cuadro. Una manera fácil de poder conocer y que los creadores nos presenten de primera mano cómo realizan un cuadro desde el principio hasta la firma final. Tendremos la posibilidad de preguntarles sobre sus técnicas y carreras artísticas y verlos pintar en directo. -Recreación de lo que es una clase de pintura en una academia con un pintor profesional como monitor y diferentes alumnos que pintarán a algunos de los viandantes que en ese momento quieran ser retratados a modo de modelos, así como diferentes poses. - Música durante toda la mañana de la mano del grupo Wyrdamur y la flautista Aida Escudero. - Diferentes autores murcianos leerán algunos textos en donde el mundo de la creación y el arte sea el protagonista. - Se habilitará una pequeña zona para cuentacuentos y talleres infantiles de la mano de María Ángeles Ibernón y Cristina Soler. (Plaza de la Paja de 11 a 14.30).

Día 3/12/2023 → 1º Encuentro “un mundo de Cuento” . Maratón de cuentacuentos dirigidos por María Ángeles Ibernón, con la realización de un mural gigante, taller de baile, contaremos también con la presencia de un colectivo de pintores murcianos y expositores de cuentos. La agrupación sardinera regalara juguetes a los más pequeños. Horario de 11 a 14.00 en el cuartel de artillería.



Del 01/12/2023 - 11/01/2024 → Instalación del Belén en Jardín de Floridablanca. (adjunto plano). Degustación, música, pasacalles con animación de personajes navideños, talleres, photocall y reparto de detalle.

Del 4/12/2023 - 10/12/2023 → Decoración navideña en el Centro Municipal.

19/12/2023 → XXII Certamen de Villancicos Barrio El Carmen. Actuación de las asociaciones en el Salón de Actos del Centro Cultural:

- Coral Ginés Torrano del Carmen
- Centro de Cultura Popular.
- Centro de la Mujer.
- Centro de días las personas mayores Murcia 1 del IMAS.
- Asociación amigos de la Gaita y Asociación Wyrdamur.
- Peña Huertana el Tablacho.
- Grupo Folklórico Virgen de la Vega.
- Niños del Grupo Scout Nuestra Señora del Carmen.

Presenta: Beatriz Salazar Ruiz.

Degustación de dulces navideños a todos los asistentes.

Aperitivo Certamen Villancicos e inauguración del belén de la Peña Huertana “El Tablacho”.

Las tardes del 21-22 y el día completo del 23 de diciembre, Papá Noel visitará el Barrio el Carmen recogiendo las cartas de los niños más rezagados y repartiendo caramelos.

Las tardes del 2, 3 y 4 de enero, El Paje Real visitará el Barrio el Carmen recogiendo las cartas de los niños más rezagados y repartiendo caramelos.

5.-Ruegos y Preguntas

En Tiempo y Forma las del Grupo Socialista

PREGUNTAS AL PLENO JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN GRUPO SOCIALISTA

1. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de la Zona de Bajas Emisiones que tanto va a beneficiar al barrio del Carmen?
2. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del cerramiento del parque Viudes que dejamos iniciado?
3. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de las cámaras de seguridad del jardín de Pintor Pedro Flores?



4. ¿Nos puede comentar detalles del cierre del edificio Ocupa de la calle Regidor Alonso Fajardo que iniciamos el expediente nosotros en la anterior legislatura?
5. ¿Existe actualmente la policía de barrio, en el barrio del Carmen?
6. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de la reforma de los parques de la chimenea en el Paseo de Corvera y del museo de la ciencia que iniciamos en la anterior legislatura?
7. ¿Va a destinar más personal STV para el mantenimiento de los parques del barrio?

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para contestar a las Preguntas del Grupo Socialista. Comenta que próximamente habrá una reunión con el Concejal de Movilidad, a la cual serán invitadas todas las Asociaciones del Barrio y Grupos Políticos para aclarar cualquier duda sobre zonas de bajas emisiones y el plan de movilidad. Sobre el cerramiento del Parque Viudes el Presidente indica que quien inició los trámites fue el Grupo Popular en el 2019, se modificaron a instancia vecinal algunos trabajos que se iniciaron, quedando definitivamente paralizadas las actuaciones cuando se llevo a cabo la Moción de Censura. En la actualidad se están recuperando nuevamente las actuaciones y el proyecto. El Presidente desconoce que exista petición alguna sobre las cámaras de seguridad en el Jardín Pintor Pedro Flores, aunque comenta que en cualquier caso es competencia de la Delegación del Gobierno. Comenta que ha tramitado ésta misma mañana solicitud de información sobre la existencia de algún expediente, que cuando tenga conocimiento del mismo se dará traslado a la Junta. Sobre el cierre del Edificio Regidor Alonso Fajardo comenta que se han realizado las oportunas actuaciones legales para que pudiera ser desalojado. Sobre la existencia de Policía de Barrio en el Barrio el Presidente comenta que existe Policía de Barrio, que en la actualidad son 5 efectivos adscrito más una patrulla sin uniforme, también indica que con la próxima promoción se dotará de más efectivos al Barrio. Con respecto a la reforma de los parques de la chimenea en Paseo de Corvera y Museo de la Ciencia indica que no conoce ninguna Moción presentada por el Grupo Socialista en la anterior legislatura, no tiene más información por estar formateado el ordenador. Comenta que se está comprobando la zona, que verdaderamente existe necesidad y que el Equipo de Gobierno actual está solicitando, donde corresponde, que se actúe, cambio de aparatos y otras actuaciones necesarias como las podas. Con respecto a STV, ha solicitado y por escrito relación minuciosa para poder dar traslado a la Junta, cuando esté se informará por escrito o verbalmente.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox, D. José Soler para indicar al Presidente que no han sido muy bien informados con el tema de la movilidad en el Barrio, planteando la pregunta que si se han reunido con las asociaciones de comerciantes. El Presidente comenta que se han reunido en



varias ocasiones y que él personalmente ha ido con ellos para hablar con la actual Corporación, en concreto con el Concejal de Movilidad.

A continuación toma la palabra la Vocal de la AA VV Carmelitanos D^a Marta Latorre para indicar, con respecto a la Moción del Grupo Popular, que los datos demográficos que se han dado no son correctos y la existencia de aumento de la limpieza en el Barrio, y modificación, ampliación del contrato, exigir el cumplimiento del contrato. A continuación comenta que la Asociación de Vecinos Carmelitanos, atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- Preguntar en relación al cercamiento nocturno del Parque Viudes; si se va producir y, en ese caso, de qué forma y plazos previstos. Relacionado con esto, también requerir información sobre si se conoce ya en qué forma afectará al Parque Viudes y a la actual comisaría de El Carmen el futuro proyecto de acceso a la Estación de ferrocarril de El Carmen. El Presidente comenta que ya está suficientemente contestada en el Informe del Presidente, con respecto a la Estación lo hará posteriormente.
- En la Calle Álvarez Quintero (38-B) se ruega la retirada de un calzado que se encuentra colgado desde hace tiempo en un cable del tendido eléctrico, como ha sido reclamado en distintas ocasiones. El Presidente comenta que tiene conocimiento del tema y está haciendo gestiones para su retirada.
- Rogamos proporcionen información sobre la situación del Pabellón Zarandona (calle Alcalde Juan López Somalo), particularmente en relación a su posible cesión (por parte de la Universidad de Murcia al Ayuntamiento de Murcia), situación y características de la negociación, usos previstos y, en general, cualquier información de interés para los vecinos y vecinas sobre su futuro inmediato. El Presidente comenta que la misión de la Junta era aprobarlo en Junta y así se hizo, se ha realizado su traslado a la concejalía competente y será ella quién nos dará traslado.
- Se ruega información sobre cuáles han sido las modificaciones, de haberlas, que se han realizado en las actuaciones y proyectos de movilidad en curso que afectan de manera especial al Barrio de El Carmen (por ejemplo, en relación al Puente Viejo -su apertura al tráfico privado, si se trata de una decisión temporal o definitiva-, Alameda de Colón, Plaza de Camachos, entre otras). Y, en todo caso, información sobre cómo van a quedar esas vías una vez finalizadas las obras (en relación al sentido de los carriles, giros previstos, etc.).



El Presidente comenta que en breve recibirán una comunicación para explicar cómo quedará el Barrio del Carmen.

- Se ruega que se solicite desde la Junta de Distrito -en principio, al Ayuntamiento de Murcia, si se encarga de su gestión, o a ADIF en su caso- un espacio expositivo en el edificio de la estación de tren (el inmueble antiguo/actual) que pueda albergar parte del material de la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril. El Presidente comenta que cuando pase la Estación a titularidad Municipal se le buscará un espacio dentro de la propia Estación.
- Se ruega que se traslade a los servicios y unidades municipales responsables la necesidad de un mejor y mayor mantenimiento de los jardines y parques del Barrio, particularmente los de las Plazas Pintor Mariano Ballester y Pintor Pedro Flores, cuya limpieza, reposición de plantas, mantenimiento del mobiliario urbano, etc. se considera deficiente. El Presidente comenta que en las últimas semanas se está trabajando mucho en ello y se está informando sobre las actuaciones que se están llevando a cabo.
- Se ruega información sobre las actuaciones realizadas sobre el control de palomas y el impacto que genera en los espacios públicos y edificios del barrio y/o la previsión de medidas al respecto. El Presidente comenta que se ha solicitado información al Servicio correspondiente, cuando se disponga de la misma se dará traslado.
- Se ruega que se vele por la ocupación de aceras por parte de los comercios del barrio, en el sentido del cumplimiento de las ordenanzas y permisos que correspondan, y especialmente en algunas vías en las que una ocupación excesiva dificulta el tránsito de peatones. El Presidente comenta que ha estado hablando con la Concejal de Vía Pública, hay que trasladarle zonas concretas y no generalizarlo.
- Se ruega que se extreme la vigilancia del cumplimiento de las normas en vigor y espacios regulados para la carga y descarga de los comercios, tras haber observado la reiterada y prolongada ocupación de los carriles bus o bici en algunas vías para este fin. El Presidente indica que se están indicando aquellos que se están terminando.
- Se solicita información sobre si está prevista la instalación de nuevos contenedores soterrados y en qué vías, más aún ahora, que con la reorganización de buena parte del uso de los carriles antes destinados al tráfico o aparcamiento, se hace más recomendable (por la dificultad o imposibilidad e incomodidad de tener contenedores en superficie), así como en otras vías (como la calle Santa



Úrsula) en la que, por su ubicación y uso (frente a un supermercado) se hace recomendable su uso. El Presidente comenta que los contenedores se ubicaran conforme a proyecto. Cuando esté terminadas las obras se verá si se pueden hacer ampliación de contenedores.

- Por último y relacionado con el desarrollo de estas sesiones del Pleno de la Junta de Distrito, tanto las de carácter ordinario como extraordinario, y dado que celebramos la primera ordinaria de este período o legislatura, en la que volvemos a participar como Asociación de Vecinos, rogamos por un lado, que los miembros de la Junta, de los distintos grupos, eviten las faltas de respeto, las acusaciones personales y los enfrentamientos injustificados y la hostilidad entre sus miembros que, lamentablemente, formó parte numerosas sesiones de los períodos anteriores. Por otro lado, rogamos también que la Junta Municipal realice acciones de información y difusión de la actividad de la Junta así como de la realización de los Plenos, por cuantos canales resulten de utilidad y consideren oportunos, para fomentar una mayor participación de los vecinos y vecinas del barrio. Creemos firmemente que ambas cuestiones redundarán en un mejor funcionamiento de la institución. El Presidente comenta que cada uno se expresa como estime conveniente. También indica que no hay otros canales actualmente tableros de anuncios, redes sociales y la página web del Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
El Presidente de la Junta
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, 23 de Noviembre de 2023
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García